

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. — No se devuelven los originales. — Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42. — Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. — Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado. — Número suelto, DIEZ céntimos.

Des ediciones diarias.

Viernes 7 de Diciembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.128

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La importante asamblea de anoche en el despacho oficial del Rectorado.

Un mensaje al Directorio y una comisión a Madrid. La Facultad de Medicina amenazada de desaparecer.

Palabras preliminares.

Al medio día de ayer, el Rector de la Universidad nos envió un atento besalamano, invitándonos a una reunión, que para tratar de un asunto de extraordinario interés para Salamanca, se celebraría en el Rectorado, a las seis de la tarde.

Sabíamos que la invitación del señor Rector había sido circulada también a los representantes de todos los organismos, entidades y corporaciones que integran la vida local. Indudablemente, la causa de la asamblea revestiría positiva importancia, ya que a ella puede decirse que asistía la representación genuina de Salamanca.

¿Qué ocurría? Bien pronto pudimos enterarnos del grave motivo que originaba la asamblea convocada por el señor Rector de la Universidad. Según parece, el Consejo de Instrucción pública, al dictaminar sobre la reforma de enseñanza, según le tiene pedido el Directorio, sobre la base de un plan de economías, acompañaba a ese dictamen un voto particular, en el que se pide la supresión de determinadas Facultades universitarias, entre ellas la de Medicina de Salamanca.

Estas noticias las ha hecho públicas, como rumores fundamentados, una revista profesional, que goza de gran prestigio por su seriedad en la información, como es la titulada *La Enseñanza*.

El revuelo que entre los profesores de esta Escuela causaron tales informes, fué grandísimo. Y no sólo entre los catedráticos, sino que la noticia, circulando a otros sectores de la opinión salmantina, hizo que, igualmente, se hiciera ostensible la inquietud en todos los elementos directores de la ciudad.

Como según parece, la supresión de la Facultad de Medicina se fundamenta en la carencia de un hospital clínico, falta de la que, como es natural, no es culpable la Facultad de Medicina, sino los que teniendo el deber y la obligación de proporcionarlo, no lo hicieron, el disgusto era mayor, ya que la referida supresión, caso de hacerse, no se relacionaba ciertamente con causas de incapacidad, de negligencia o de carencia de alumnos, pues, precisamente, en la Facultad actual de Medicina sucede todo lo contrario, sino en una falta de servicios que el Estado es el principal y único obligado a facilitarlos.

Con estos antecedentes acudimos a la hora en punto a la asamblea, que con actividad e interés, dignos de loa, citaba el señor Rector.

Comienza la reunión.

Poco después de las seis, acudieron al Rectorado los señores González de la Calle, decano interino de Letras; Sánchez Mata, decano de Derecho; el alcalde don Inigo Villoria, el presidente de la Liga de Agrícolos don Mariano Cobaleda, el vicepresidente de la comisión provincial don Florencio Marcos, los catedráticos de Medicina señores Hernández Sanz y Población, el inspector de Sanidad señor García Rodríguez, el provisor eclesiástico don Ceterino Andrés Calvo, el presidente de la Cámara de Comercio don Victoriano Zurdo, el de la Propiedad don Luis García Romo, los señores Mora y Paredero, en representación de la Casa del Pueblo, el presidente del Colegio de Médicos don José Bustos, el de los Hijos del Trabajo, don Antonio Crespo, y el presidente de los Estudiantes Católicos señor Piedecabras.

Acudieron también representantes de la prensa local, estando representado EL ADELANTO por nuestro compañero Sr. Sánchez Gómez.

Dice el Rector.

El Sr. Esperabé al declarar abierta la sesión, manifestó que se había tomado la libertad de citar a asam-

blea ante el problema de gran interés que se presentaba para Salamanca.

Dijo, que aún cuando faltaban algunos de los invitados, las ausencias estaban justificadas, y lamentó si en las citaciones había incurrido en omisiones que estaban lejos de su ánimo.

La llamada que hoy se hace—continué diciendo—es a todos aquellos salmantinos y hombres de buena voluntad que quieran asociarse a este movimiento de justicia y de reivindicación de los indiscutibles derechos que la Universidad de Salamanca tiene a que se la respete en todas sus enseñanzas.

Hace ya tiempo que tuve el honor de escribir una carta larga al jefe del Gobierno actual, no porque yo sea pesimista, sino porque creía cumplir un deber pidiendo no sólo el respeto a las enseñanzas que aquí se cursan, sino a que se reintegren a la Universidad las que fueron suprimidas.

Al mismo tiempo, en la carta al señor Primo de Rivera, le hablaba de las cuatro Facultades, de cómo se daba la enseñanza y de sus resultados, y especialmente de la de Medicina, que era la Facultad más numerosa de escolares, siguiendo las de Derecho, Letras y Ciencias, aun cuando de estas dos últimas podía afirmarse que no había ni más ni menos alumnos que en las del resto de España.

Además, le hablaba de la injusta incautación de los bienes universitarios y que si esta era iba a ser la de la justicia, la Universidad de Salamanca la esperaba con plena tranquilidad de conciencia.

A esta carta se añadían unas notas detallando con minuciosidad todo cuanto afectaba a la enseñanza.

Después, teniendo conocimiento de que el Directorio había nombrado una comisión del seno del Consejo de Instrucción pública, para informarle sobre la base de un plan de economías, de las reformas que procedía acometer en la enseñanza, y formando parte de esa comisión el ilustre decano de la Facultad de Letras de la Universidad Central, señor Bonilla San Martín, escribí a éste en el mismo sentido en que lo había hecho al señor Presidente del Gobierno, y el señor Bonilla contestó, diciéndome que estaba en un todo conforme con el derecho indiscutible de la Universidad de Salamanca a que se le conservaran sus enseñanzas; y que en el caso de supresión de Facultades, podrían suprimirse las de otras Universidades, incluso de la de Madrid, pero nunca de la histórica y prestigiosa Universidad de Salamanca.

En este sentido, el señor Bonilla San Martín actuaría dentro del seno del Consejo de Instrucción pública.

Termina el señor Esperabé haciendo referencia a la noticia publicada por la revista profesional *La Enseñanza*, en la que recoge, como cosa casi cierta, la supresión de las Universidades de la Laguna y Murcia, y la presentación de un voto particular, pidiendo la supresión de las enseñanzas de Filosofía y Letras en Valladolid; Farmacia, en Santiago; Derecho, en Granada; Medicina, en Santiago y Salamanca, fundándose, respecto a esta última, en la de Salamanca, en que ni hospital propio tiene para las clínicas.

El señor Esperabé, al leer la noticia, visitó al gobernador civil pidiendo que se dirigiera por telégrafo al presidente del Directorio, en solicitud de que era aspiración de Salamanca la que se mantengan en su Universidad las cuatro Facultades.

El señor García Calvo se puso a disposición del Rector y de Salamanca para esta obra de justicia.

Por último, el señor Rector telegrafió a todos los directores de Institutos del distrito universitario, para que se dirigieran al Gobierno en iguales términos.

Un debate interesante.

El decano de la Facultad de Derecho, señor Sánchez Mata, habló el primero, para aplaudir la conducta observada por el señor Rector de la Universidad, cumpliendo rectamente con el deber.

Dijo que no estaba alarmado por el peligro que pudiese correr la Universidad de Salamanca y la Facultad de Medicina, pues no creía capaz a ningún Gobierno de atentar contra la Escuela Salmantina.

No se puede pensar que una reforma de enseñanza se haga sobre la base de un plan de economías.

La Universidad de Salamanca no sólo tiene derecho a que se la respeten sus enseñanzas, sino a que se incorporen otras que le fueron suprimidas.

Se muestra partidario de que se redacte una razonada exposición dirigida al Directorio, no sólo de defensa de la Facultad de Medicina sino de todas las demás, y de que una comisión se traslade a Madrid, si lo cree oportuna para apoyarla.

El ilustre Dr. Población hizo un vibrante discurso que terminó con la lectura de un largo y documentado mensaje que la Facultad de Medicina tiene acordado enviar al Directorio.

El Sr. Población dijo que no participaba del optimismo de los señores Rector y Sánchez Mata, pues la Facultad de Medicina antes de estar en el Poder el actual Gobierno, ya estaba seriamente amenazada, porque es indudable que funciona de un modo anómalo.

No sabemos lo que el Consejo de Instrucción Pública haya hecho, pero es muy posible que a estas horas, mientras aquí discutimos, ya esté juzgada la suerte de la Facultad.

Y como el plan de reformas de enseñanza, que el Directorio se propone realizar es a base de economías, es indudable que dada la actual situación de la Facultad sin hospital propio y careciendo también de hospital provincial, sea la más seriamente amenazada.

Seguidamente el doctor Población lee un documentado y brillantísimo informe que la Facultad de Medicina eleva al Directorio, acerca de la situación del Hospital de la Santísima Trinidad, con respecto a la Facultad de Medicina, y en cuyo informe, como única solución actual, la más práctica, se pide la revisión del expediente de clasificación de dicho hospital.

Termina el señor Población diciendo que si la asamblea estima de justicia y de razón el informe leído, puede formar cuerpo de la exposición que Salamanca y su Universidad eleven al Directorio.

El señor Martínez Mora, por la Federación Obrera, dijo que a los trabajadores les interesaba, acaso más que a nadie, este problema.

Participó de los pesimismo del doctor Población, creyendo que el informe leído debe llevarse a Madrid por una comisión que, entrevistándose con el jefe del Gobierno, lo exponga verbalmente, pues nada como la palabra en estos casos.

Termina diciendo: 1.º Que la Universidad cuente con el entusiasta y decidido apoyo de los trabajadores de Salamanca en este pleito que juzgan de justicia.

2.º Que inmediatamente salgan para Madrid una comisión para entrevistarse con el Directorio.

El señor Marcos Martín, en representación de la Diputación y recogiendo las censuras que el doctor Población dirige en su informe a la Corporación provincial, declaró que ciertamente ésta no había cumplido las obligaciones que las leyes cita-

das le imponían, pero que había que tener en cuenta que la Diputación vivía una vida de penuria, que sostenía un hospital en el Hospicio, y que esto la disculpaba, en parte, de aquellas obligaciones.

Se mostró de acuerdo con el señor Sánchez Mata.

El señor Población contestó que no había tratado de censurar a los diputados actuales, sino que sólo había señalado hechos.

El Sr. Sánchez Mata, insiste en su criterio optimista y en que se redacte la exposición y se haga una visita al Directorio, no creyendo oportuno discutir ahora los términos jurídicos en que se basa el escrito del señor Población.

El Sr. Población replica que no le sorprende que el Sr. Mata no esté de acuerdo con él, porque nunca lo estuvo en esta cuestión.

Es indudable—continúa—que se nos castiga porque no hay hospital. Y yo pido que se investigue a quien pertenece aquél, pues si es al Estado, no hay cuestión ni problema.

Y esto, ni es manía, ni es obsesión, sino que es el único camino a seguir.

El señor Hernández Sanz, después de justificar la ausencia del decano, señor Segovia, y de agradecer profundamente la colaboración de los obreros, apoyo entusiasta ya demostrado en tantas ocasiones, dice que es partidario de ir inmediatamente a Madrid a hablar con el Directorio.

Añade que la Facultad de Medicina ya tiene nombrada una comisión.

Se ocupa después, de la cuestión económica de la Facultad, ya que se dice, que el Directorio hará reformas en plan de economías, y afirma que este curso, la Facultad tiene, entre oficiales y libres, seiscientos alumnos y que hasta ahora van despachados más de ochenta títulos a mil pesetas cada uno, para venir a la conclusión de que esta Facultad no es ninguna carga para el Estado.

Habla también del aspecto económico que la vida del estudiante ofrece para la ciudad.

Hablan después los señores Mora, Mata y Esperabé, y seguidamente el doctor García Rodríguez, inspector interino de Sanidad, se pronunció en el sentido de que la única solución práctica en estos momentos es la propuesta por el Sr. Población en su informe leído. Pide que los reunidos digan su opinión, pues entiende que si esa solución hiera opiniones de alguien, deben de ser postpuestas al interés supremo de la enseñanza y por el bien de la ciudad.

El señor Sánchez Mata dice que siempre ha sido norma de su conducta la de hablar con toda claridad y sinceridad. Yo acepto—añade—el informe del señor Población, que debe formar parte del que se eleve al Directorio, pero incorporando a él aquellas otras soluciones de construcción de un nuevo Hospital o compra del de la Santísima Trinidad.

El señor Zurdo apoya, en nombre de la Cámara de Comercio, el informe del doctor Población.

El doctor Población advierte que no tiene el criterio de hacer exclusiva la solución que propone, sino que la historia, los hechos y la experiencia, le han llevado a la conclusión de que su solución es la más oportuna. Porque es indudable que si el Directorio reforma la enseñanza en un plan de economías, no va a aceptar una solución que le suponga un gasto de dos o tres millones, como supondría la construcción de un hospital.

El señor García Romo advierte el peligro de proponer una sola solución, mostrándose partidario de que se propongan varias, como las que indicaba el señor Sánchez Mata. También pide que inmediatamente

se telegrafe al Directorio anticipando el mensaje que Salamanca pondrá en sus manos.

El señor Piedecabras ofrece el apoyo de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

El señor Alcalde, dijo, que de propósito hablaba el último, porque como representante de la ciudad, quería oír antes la opinión de éste, allí congregada, para recogerla él y ofrecer el concurso del Ayuntamiento, que hará todo lo que sea necesario en bien de Salamanca.

Creo que la supresión de la Facultad de Medicina sería la de consecuencias más desastrosas para la ciudad.

Se muestra conforme con el señor Población; pero opina que independientemente de la resolución del expediente de clasificación del Hospital, se debe anticipar la petición a todo trance, de que se respeten las enseñanzas todas.

Los acuerdos.

Continuó el debate y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Redactar un mensaje detallado y razonado, en el sentido de que sean respetadas todas las enseñanzas de la Universidad de Salamanca.

2.º Incorporar a ese mensaje el informe del doctor Población.

3.º Nombrar una comisión encargada de la redacción del mensaje.

4.º Marchar a Madrid una comisión para hacer entrega al presidente del Directorio de dicho documento.

Las comisiones quedaron así nombradas:

Gomisión de redacción del Mensaje: Señores Rector, González de la Calle, Población, García Romo y Enciso, director de *La Gaceta Regional*.

Comisión a Madrid: Señores Obispo, Rector, Alcalde, Presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio y Federación Obrera y doctor Población, y además, todos los salmantinos y representantes de organismos, que deseen adherirse a ella.

La comisión del mensaje se reunirá hoy para redactarlo.

Y la marcha a Madrid se verificará el domingo, para hacer las gestiones en la corte, el lunes.

El Sr. García Paredero, representante de la Federación Obrera, dió gracias expresivas por la citación a la asamblea que se les había hecho, mostrando su satisfacción por la obra positiva que se realizaba, y que era verdaderamente patriótica.

El señor director de *La Gaceta Regional*, nuestro querido compañero, don Pablo S. Enciso, dió también gracias expresivas por su designación, que en su modesta vida de treinta años de periodista le producía honda emoción, por el señalado honor que se le hacía. Pero en Salamanca hay dos diarios más, sobre todo uno de ellos, EL ADELANTO, para él muy respetable, decano de la prensa salmantina, en cuyo representante declinaba el honor de formar parte de la comisión.

Nuestro compañero D. José Sánchez Gómez, hizo constar que la designación del señor Enciso era un acierto y que se creía muy honrado con que a esa comisión llevase la voz de la prensa el culto señor director de *La Gaceta Regional*.

El señor Cobaleda (D. Mariano), ofreció el concurso y el apoyo de la Liga de Agricultores.

Un telegrama.

Terminó la reunión, y se acordó remitir al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Rector Universidad a Jefe Gobierno.

Reunidas Universidad representantes todos elementos Salamanca provincia alarmados por noticias pública prensa profesional referentes voto particular en Consejo Instrucción pública, proponiendo supresión determinadas Facultades distintos centros universitarios, acordaron que comisión visite V. E. entregarle exposición razonada demandando permanencia Salamanca todas enseñanzas actuales.—Rector Universidad, Decanos, presidente Diputación, Alcalde, Provisor eclesiástico, presidentes Cámara Comercio, Cámara Propiedad, Federación Obrera, Hijos Trabajo, Cámara Agrícola, Liga Agricultores, Colegio Médico, Asociación Estudiantes, Inspector Sanidad, Diarios locales».

Bravo comentario.

La asamblea que dejamos reseñada y el asunto transcendental que la

motivó, merecen un comentario, que con más calma hemos de escribir.

Pero nos parece oportuno señalar la unanimidad de criterios que reinó en aras del interés supremo de la enseñanza.

No tenemos para qué decir que EL ADELANTO está en un todo identificado en la defensa ardorosa y entusiasta de la Universidad, alma, vida y cerebro de Salamanca, cuya campaña, al secundarla, cumplimos un deber y nos vemos también muy honrados con ello.

QUISICOSAS

Dice un dato cierto,

sesudo y formal, que la femenina población racial, sobre el sexo feo (¡qué exageración!) excede con mucho del medio millón.

La noticia tiene tanta gravedad, que insistir en ello fuera necesidad.

No son diez, ni veinte, son quinientas mil las que ven más alto que está el Arapil, el novio, el marido con que se soñó... Y esto para ellas es el se acabó.

Si antes de casarse tan difícil fue, hoy que hay *excedentes* tan en grande, a fe, que en la lotería del medio millón, lograrán muy pocas la *aproximación*.

Malos son los hombres, perros de verdad, mas siendo hoy artículo de *necesidad*,

el más birria y necio se tendrá un postín que ni aun de Real orden se las casa al fin.

Ante la subida de nuestro *papel*, que al hombre le dota de tanto cartel,

no faltan ansiosos que pensando están, en las diez señoras que en turno entrarán, según la estadística famosa en cuestión, si hay un dividendo del medio millón.

Diez señoras piden joh, que atrocidad! No saben los pobres pedir en verdad.

Que aquí y en la China y en el propio Ker, con una... de abrigo ya tienen que hacer.

POR LOS INTELLECTUALES ALEMANES

La presión de toda España, de las capitales universitarias al menos, viene dando cuenta desde hace días de los trabajos encaminados a arbitrar recursos con que auxiliar a los intelectuales alemanes, cuya situación económica es, para los más de ellos, desesperada. Nos extrañaba el silencio que a este respecto guardaban los elementos universitarios de nuestra ciudad, y sabiendo por experiencia que nunca fué la Universidad de Salamanca a la zaga en las obras verdaderamente universales de cultura y humanidad, procuramos informarnos de la actuación de nuestros intelectuales en beneficio de los alemanes.

Estimábamos que esta obra de beneficencia y humanidad, que donde quiera que se ha iniciado lo ha sido por profesores y estudiantes de los más diversos centros de cultura, no podía menos de tener eco y resonancia en la Universidad de Salamanca.

Y resultado de nuestra información es la plena confirmación de nuestras sospechas.

Al tener conocimiento los catedráticos de la Universidad de Salamanca de la sentida carta del catedrático de la Facultad de Medicina de la Central, nuestro buen amigo don Hipólito R. Pinilla, que hace días publicó *El Sol*, en la que proponía dejar un día de los respectivos haberes de catedráticos y auxiliares de la Universidad en beneficio de los intelectuales alemanes, unos cuantos profesores de nuestra Universidad, antiguos alumnos, los más de ellos, de los más distinguidos profesores alemanes que actualmente se hallan en la miseria, hicieron suya la iniciativa del señor Pinilla, y nombraron una comisión encargada de llevarla a la práctica.

Esta comisión quedó formada por los señores D. Agustín del Cañizo, catedrático de la Facultad de Medicina; don José Pascual Vila, de la Facultad de Ciencias, y D. Enrique Rodríguez Mata, de la de Derecho. La idea fué acogida con entusiasmo por sus com-

pañeros y la enorme mayoría de ellos firmaron los pliegos destinados al efecto. Dentro de breves días daremos conocimiento a nuestros lectores de la cantidad recaudada por este concepto, entre los profesores de nuestra Universidad.

—¡No, de Madrid, no! ¡De Salamanca! ¡Ese es mi pueblo!

—¡Y el mío!—gritó yo también con toda la fuerza de mis pulmones.

La gratitud del maestro. Vivía en Salamanca un hombre apacible, tan bueno como honrado, amigo de la niñez de la madre de Bretón. Aquel humilde industrial, conservaba la amistad que tenía a honor, como tuvo a honor dar todo género de ayudas a aquella bendita señora, madre del pequeño Tomás.

Ya maestro consagrado, el compositor hizo una entrada triunfal en Salamanca. Venía a estrenar *Los amantes de Teruel*. En el coche, descubierto, se sentó Bretón, al lado de su madre, con las autoridades.

El humilde industrial se situó en el arco de la calle de Zamora para ver el paso de la comitiva. Y al pasar el coche del maestro, seguido de muchos más, la madre de Bretón dijo a éste.

—¡Mira, Tomás, el señor... X!

Y el maestro, haciendo parar el coche, bajó de él, abrazó a aquel hombre apacible, honradote y bueno, sellando con aquel abrazo el más puro y tierno sentimiento de gratitud...

Bretón no conoció en su vida ni el orgullo, ni la ingratitude. Sólo fue orgulloso de su vida intachable, y de su obra, de una honradez admirable.

—Hasta para fumar un puro!

La última vez que Bretón dirigió en el teatro de su nombre, fueron unos cantos charros de D. Dámaso Ledesma.

Al terminar, el maestro entró en un cuarto del escenario. Allí le esperaban varios amigos. Entre ellos, don Francisco Núñez.

Entraba el maestro jadeante, sudando a mares. Se limpiaba el sudor con el pañuelo y chupaba de la colilla de su puro.

—Ya vamos viejos, Paco—dijo el maestro al Sr. Núñez.

—Sí, me llevas unos meses.

—¡Bien se me conocen! Mira cómo sudo. Esto no me ocurría ni a los 40 ni a los 50 años. Dirigía una ópera y me quedaba tan tranquilo. No sentía la menor fatiga... Ahora...

Hizo el maestro una pausa. Y como la colilla del puro no «tiraba» bien, Bretón exclamó sonriendo:

—Ahora, como ves, sudo hasta para fumar un puro...

Y o.

DE LA AUDIENCIA

LESIONES GRAVES

A responder de este delito comparecieron ayer, en la sección segunda, los procesados, en causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, Facundo Antúnez González y Francisco Mangas Iglesias.

Ocurrió el hecho de autos, según el abogado fiscal, señor Corchero, consignaba en sus conclusiones provisionales, de esta manera:

El 17 de Enero de 1923 se hallaba al cuidado de su ganado Polonio Mateos Pascual, acompañado de Claudio Holgado Vaquero, y al pasar por el sitio de Santa Clara y paraje denominado huerto de Peronito, del término de Payo, como entrara en una finca del Ayuntamiento, de la que se creía propietario Facundo, éste, que se encontraba en unión del Francisco, cruzó unas palabras con Polonio, y arrojándose sobre él los citados Facundo y Francisco, le dió el primero con un calabozo y el segundo con una horca de hierro, ocasionándole lesiones que tardaron en curar 167 días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa, estando impedido para el trabajo y quedándole una deformidad por desviación de un hueso del codo o impedimento de flexión y extensión del miembro.

Reconoció el letrado, señor Riesco, defensor de los procesados, la certeza del hecho y la participación

en el mismo solamente de Facundo, que se vió obligado a cometerlo, rechazando la agresión de que fué objeto por parte de Polonio, hallándose, en consecuencia, exento de responsabilidad. Negó la participación de Francisco.

Después de practicarse en el juicio las pruebas para el mismo propuestas, en vista de su resultado, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada en cuanto a Francisco, en atención a considerar falta las lesiones que causó a Polonio, porque curaron dentro de los primeros quince días.

Respecto al Facundo, insistió en mantener la acusación.

La defensa también siguió alegando, en beneficio de Facundo, la eximente de exención de responsabilidad indicada.

Informaron las partes y quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

UNA HONROSA ADHESION

La Sociedad de Ultramarinos y Similares de esta ciudad, nos remite la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Salamanca, 6 de Diciembre de 1923.

Sr. Director de EL ADELANTO. Presente.

Muy señor nuestro: En representación de nuestra Sociedad y de su órgano, *La Unión Comercial*, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra adhesión a cuantos homenajes se tributen a la memoria del insigne maestro Bretón.

Nuestra adhesión, además de cuanto pueda significar sentimentalmente, expresa nuestro deseo de contribuir económicamente a los gastos que se ocasionen.

Aprovechando la ocasión para facilitar a EL ADELANTO por su prontitud en recoger el sentir popular con motivo de la muerte del ilustre don Tomás, nos reiteramos suyos afmos. ss. ss. q. e. s. m., *Manuel Santos, Pedro Cereceda*»

Los Estudiantes Católicos.

La comisión ejecutiva de bachillerato de los Estudiantes Católicos, se trasladó ayer tarde al colegio de los Padres Agustinos, con objeto de hacer propaganda y organizar la Asociación de Instituto en dicho colegio.

Presentados los propagandistas por el reverendo padre Ambrosio, hizo uso de la palabra el presidente de la asociación de bachillerato, Martín Robles, que, en términos brillantes, expuso el nacimiento, formación y fines de estas agrupaciones escolares católicas.

Habló de la organización de las mismas, y en párrafos que arrancaron una delirante ovación, exhortó a los colegiales para que se sumaran a la empresa.

Salvador Cuesta trató del valor social que representa la Confederación nacional de Estudiantes Católicos, de los triunfos logrados y de los ideales que les alientan.

El vocal de la Junta suprema, señor París, tocó todos los puntos, concediendo especial atención a los círculos de estudios.

Acto seguido se formó la Asociación de Bachillerato en mencionado colegio, reinando el mayor entusiasmo.

La fiesta de la Purísima

En San Esteban.

Como en años anteriores, los soldados de infantería celebrarán el día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, a su patrona; con solemnidades cultas en el templo de San Esteban (Padres Dominicos).

Con asistencia de todas las autoridades y entidades de importancia de la ciudad, se cantará la misa solemne, a las diez y media de la mañana.

El M. R. P. Prior, Fr. Daniel Avellanosa, dirigirá una corta alocución alusiva al acto.

YER

Grabe usted en su cerebro este nombre.

El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc, etc, prefieren el SELLO YER a todos sus similares.

Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y Lopez Elizagaray.

RECUERDOS...

Un pasacalle que torcíamos sentados.

A raíz de los terremotos de Messina, un núcleo de estudiantes formamos una «tuna». Compuso Eloy Andrés, que era el director, un pasodoble: «Caridad», que ha quedado en el repertorio salmantino, y que todavía lo cantan los chicos por la calle. Fué un acierto de inspiración indiscutible.

Pero necesitábamos otro pasodoble.

—¿Por qué no le pedimos uno a Bretón?—dijeron unos cuantos.

—¿Lo mandará?—preguntó Benito M. Valencia.

—¡A correo seguido!—repliqué yo.

Se le escribió al maestro, se le hizo la petición y, a las 48 horas, el pasodoble estaba en nuestro poder.

—¡Ea, a ensayarlo!

A duras penas pudimos con él. Era un pasacalle tan bonito como difícilísimo. Las guitarras se perdían en el acompañamiento, el chico de la flauta no tenía pulmón para tanto, y los violines se quejaban del «peso» que llevaban. Sólo los de las panderas salíamos bien del paso.

Y ocurrió que siendo pasacalle, sólo lo pudimos tocar cuando estábamos sentados. Andando era imposible. Nos perdimos todos.

Y el bondadoso maestro, al remitirnoslo, nos decía:

—¡Ahí va eso. Es un pasacalle muy sencillo que no tiene importancia. Lo he escrito esta mañana en un momento que tuve libre. Otra vez les enviaré otra cosa mejor...

—¡Si nos lo llega a enviar mejor, no sabemos ni oírlo!

—¡Eso es mi pueblo!

Una noche, sobre las nueve y media, íbamos por la Plaza de la Cebada, de Madrid.

Del teatro de la Latina sacaban al maestro en hombros. Se había representado *La Verbena*, que Bretón presenció desde un palco. Al terminar la función, salió el maestro con la idea de tomar un «23 Fuentes», que le dejase en la Puerta del Sol. Pero el público lo llevaba en hombros entre ovaciones delirantes.

—¡Viva Bretón!—decían.

—¡Viva...a...a!

—¡Viva el cantor de las chulapas!

—¡Viva...a...a!

Y de pronto, uno, gritó descubriéndose delante del maestro:

—¡Viva el hijo de Madrid!

Y Bretón, agitando los brazos, exclamó, vehemente y apasionadamente:

—¡Eso es mi pueblo!

—¡Eso es mi pueblo!

—¡Eso es mi pueblo!

La música está a cargo de la Schola Cantorum del convento, que interpretará la misa del maestro Haller.

En San Boal (Dominicas Portuguesas).

El día de la Inmaculada será la función religiosa a las ocho de la mañana, después de la cual se expone el Santísimo.

A las cuatro, se hará la reserva.

Se invita a las Hijas de María del Rosario (Rosaristas), a estar en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario el sábado, a las dos de la tarde, y a las aspirantes, a las tres.

La misa de comunión general y de recepción de nuevas Rosaristas, tendrá lugar el domingo, a las ocho de la mañana.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: De Madrid, para Caleta (Málaga), don Manuel González Peláez.

—Para Ciudad Rodrigo el médico don Angel Mirat.

—Para Valladolid y demás capitales de la región del Nordeste, ha salido el comisario regio de represión del contrabando y defraudación, don Alfredo Sánchez Moyano y el abogado señor Barrantes.

—Para Zamora, don Luis González Terol.

—Para Madrid, la respetable señora doña Isabel García, viuda de Esteban, y don Avelino García.

Han llegado: De su dehesa de Agustín, la respetable señora viuda de don Ricardo Sánchez, con su familia.

—De Madrid, el exdirector del Instituto, don Mariano Reymundo, y don Pedro Alvarez Osuna.

ENFERMOS

Está enferma, no de gravedad por fortuna, la bella señorita Julia Alvarez Periañez.

DE DIAS

Mañana celebra su santo la distinguida dama salmantina doña Concepción de Zuñiga, vizcondesa viuda de García grande.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, recibió ayer tarde las aguas bautismales, la hija recién nacida de los señores de Reymundo (don Manuel), a la que se le impuso el nombre de María Elena de la Concepción.

Fueron padrinos, don Mariano Reymundo Arroyo y la señora doña Agustias Polo, abuela de la neófito, representada por doña Dolores García Maceira de Reymundo.

Reciban tanto los padres de la recién nacida, como sus abuelos y tíos, nuestra cordial felicitación.

NATALICIO

En Murcia ha dado a luz una niña, la señora doña Emma Lucas, hermana del exconcejal don Lorenzo Lucas, y esposa de don Juan Villanueva.

El estado de la madre es gravísimo. Hacemos votos por su restablecimiento.

JUNTA DE BENEFICENCIA

El Gobernador civil tiene convocada, a las seis de la tarde, la Junta provincial de Beneficencia.

Se dará cuenta en ella de los nombramientos aprobados por la superioridad para ocupar los cargos vacantes en la Junta.

Las oposiciones a escuelas.

De las señoritas opositoras que actuaron ayer mañana, aprobaron las siguientes:

Número 48, Manuela Cortés Barberó, con 50,1 puntos; número 49, Damiana Crego López, 48,1; número 52, Porfiria Cocaño Martínez, 29.

Para esta mañana, a las nueve, están convocadas las señoritas comprendidas desde el 53 al 60 inclusive.

Los maestros opositores aprobados en las sesiones del miércoles y de ayer, son:

Número 45, don Argimiro Díaz Serrano, con 33,6 puntos; número

47, don Fausto Sánchez Diez, 45,8; número 49, don Marcos de Diego Diego, 28; número 50, don Leonidas González Domínguez, 29; número 53, don Braulio Estal, 39, y don Aniano Felipe Rodríguez, 28.

Para la tarde están convocados desde el 56 al 63 inclusive.

Los delegados gubernativos para la provincia.

Ayer, por la mañana, nos envió nuestro activo corresponsal en Madrid, señor Rivera, el siguiente telegrama, que expusimos al público en nuestro encerado de la Plaza Mayor.

La Gaceta publica la siguiente lista de delegados gubernativos que afecta a esa provincia.

De Salamanca y Béjar, comandante de Caballería don Balbino Vázquez.

De Ciudad Rodrigo, teniente coronel de Caballería don José Zabala.

De Alba, comandante de Infantería don José Zague.

De Ledesma, comandante de infantería del regimiento de La Victoria, don Celestino Rey Joly.

GARAGE ESPAÑA

Paseo Canalejas, núms. 19 y 22.

Nuevo servicio de automóviles de alquiler, con tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Servicio por horas y por kilómetros a precios económicos. Punto de parada, frente al Hotel del Comercio. Para avisos, en el mismo Garage. Servicio permanente. 30-8

SE TRASPASA

por no poderla atender su dueña, la antigua y acreditada CASA DE COMPRA-VENTA, establecida en

García Barrado, 79. (Frente a la Clerencia.)

En la misma informarán. 6-3

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedídlor en todos los Ultramarinos y Confiterías.

TEATRO LICEO

HOY, VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 1923, HOY COLOSAL ACONTECIMIENTO

Continúa con extraordinario éxito la bella artista

MARIA CONESA

que en obsequio a este público dará a conocer nuevo repertorio, luciendo lo más rico de su espléndido vestuario.

Proyectándose la primera jornada de la emocionante serie

EL REY DE LA AUDACIA

Pronto, enseguida, se acerca la presentación de ARCO IRIS. 490.000 pesetas en presentación. 80 personas, 50 bellas señoritas.

TEATRO MODERNO - NUEVA EMPRESA

HOY, VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 1923

Tarde, a las SEIS Y MEDIA. Noche, a las DIEZ.

Estreno de la magistral película

- CHIQUILIN HOSPICIANO -

e interpretada por el precoz artista Jackie Coogan.

Grandioso debut de la emocionante atracción, procedente del Circo Americano de Madrid

MISS ROXANA

con sus cuatro feroces leones amestrados y con los cuales ejecutará arriesgados trabajos el domador español

BIBLIOGRAFIA

Agenda de Bufete para 1924

Acaba de ponerse a la venta la conocida Agenda de Bufete que edita la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., limitándonos a ponerlo en conocimiento de sus numerosos compradores para que se apresuren a adquirirla antes de que se agote, pues no ignoramos que si para todos es la más práctica, para los que acostumbran llevar sus anotaciones o contabilidad en esta Agenda es verdaderamente insustituible.

Como en años anteriores se han publicado ocho ediciones diferentes de la Agenda de Bufete, cuyos precios varían desde 2,50 hasta 7 pesetas.

En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

Se vende en todas las librerías, papelerías, bazares, etc., y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., Apartado 56 (Centro 1), Madrid.

BONITA OCASION

Dehesa próxima a Madrid, extensión 1.288 hectáreas, según Catastro, 965 hectáreas labradas y 450 hectáreas sembradas. El año anterior se recogieron 4.480 hectolitros. Bien llevada dobla. Buen cortijo, aguas permanentes, los pastos están arrendados en 7.000 pesetas. La vando con el ganado siguiente: Trece bueyes, seis mulas, una yegua, dos burros, diez cochinas, en verraco y las crías, todos los aperos, carros, trillos mecánicos, dos coches con arrosos, gallinas, palomas y muelles, con estación próxima. Precio, 550.000 pesetas.

Limitando con la provincia salmantina, dehesa de pastos, poblada de grandes encinares, con industria, limita con río, regándose en tiempo oportuno 70 hectáreas de vega, poblada de más de 1.000 fresnos, gran casa y otros de 900 hectáreas, renta libre el 5 por 100. Precio, 625.000 pesetas.

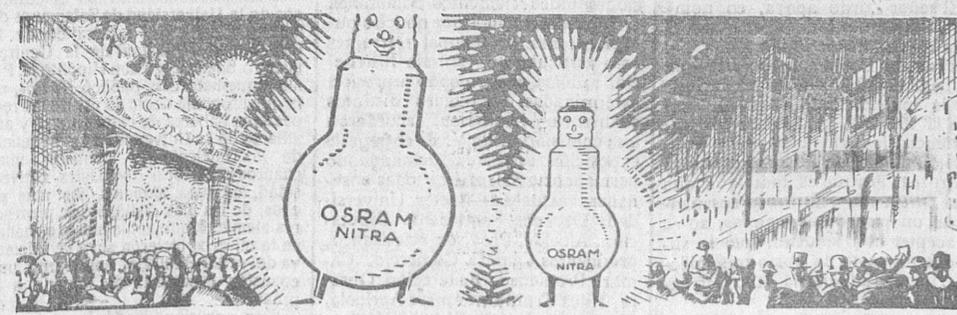
Dehesa de 944 hectáreas, toda a pastos, actualmente pastan 900 ovejas, 100 vacas y 500 cabras; la baña el río Tietar. Tiene de 25.000 a 30.000 encinas, renta 25.000 pesetas, con ferrocarril y carretera. Precio, 425.000 pesetas.

Para tratar de estas fincas, con D. Emilio Alvarez, Travesía del Conde Duque, 8, Madrid. 2-3

De interés a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «La Electricista Salmantina»

En cumplimiento del acuerdo tomado en la última Junta general, han sido sustituidas las acciones nominativas de esta Sociedad por otras al portador. Se advierte a los señores accionistas que pueden verificar el canje en las oficinas de la Sociedad, Plaza del Mercado, número 68, todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a ocho. A la vez se les ruega que, por la buena marcha de la contabilidad, hagan cuanto antes les sea posible dicho canje.

Salamanca y Noviembre de 1923.—Por «La Electricista Salmantina», el Administrador. 8-7



OSRAM-NITRA EN TODAS PARTES

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

En la Presidencia se facilita una nota muy importante.

El Directorio contesta al mensaje que Barcelona entregó a S. M. el Rey.

Y dice que el idioma nacional es el castellano, y que la bandera, es la española.

Madrid, 6 (12'15 noche.)

Dios Primo de Rivera.

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Manifestó que se hallaba algo indispuerto y que había permanecido en su domicilio particular, dedicado, con su ayudante, a poner en orden la secretaría particular.

Agregó que hoy sería entregada a la prensa la nota ya ultimada, contestando a un mensaje que las entidades, sociedades y corporaciones de Barcelona entregaron a Su Majestad el Rey durante la permanencia de este en la ciudad condal.

Por último, dijo que mañana asistiría a la boda de la hija del marqués de Riscal y que el Rey firmaría importantes decretos de Guerra.

El mensaje de los catalanes al Rey.

Madrid.—A última hora se ha facilitado en la oficina de información de la prensa de la Presidencia la nota entregada por varios elementos catalanes a S. M. el Rey.

Aunque no tiene firmas el documento está redactado por entidades industriales y comerciales, corporaciones y agrupaciones catalanas con objeto de reproducir las aspiraciones expuestas en el histórico documento que sus mayores entregaron a Alfonso XII el 10 de Marzo de 1885.

Desde entonces Cataluña, con resistencia común inquebrantable, sin desmayos, apremios, infracciones ni claudicaciones, ha ido proclamando su alma, la lengua catalana, que no es extranjera, ni exótica, ni hija bastarda, sino española, a la que debe concedérsele todos los derechos.

Recuerda los elogios que el Rey hizo en un discurso que pronunció durante su estancia en Barcelona, en anteriores años, en el que eligió la lengua catalana, prometiendo es-

tudiarla para poder conversar en catalán cuando volviese a Cataluña.

Recuerda también otros elogios hechos por el Rey al habla catalana.

Estos propósitos y deseos para enaltecer nuestra lengua, no se han realizado, sin que podamos saber qué ambiente maléfico y hostil ha esterilizado el germen en que se citan nuestras esperanzas.

Después, aquel decreto que ha limitado el empleo del idioma catalán solamente a los actos oficiales, prohibiendo la ostentación de nuestra tradición y gloriosa bandera, ha sido nuestra desilusión suprema.

Por estas disposiciones, la bandera catalana no ha podido izarse en unión de la española, para tributar el homenaje de nuestra adhesión al Rey.

Pide que se conceda a la lengua catalana todas las prerrogativas y derechos, porque haciéndolo así, los pueblos que conviven en constante oposición prosperarán y se respetarán, atendiendo a la histórica tradición de sus leyes.

Contestación del Directorio a este Mensaje.

Madrid.—El Directorio, en nombre del Rey, declara que no tiene ninguna queja contra las entidades catalanas ni sus propósitos que tiene su fundamento sin que una sola de las aspiraciones que consignan en el anterior documento, estén por realizar en punto a medida.

Para comprobarlo, basta recordar la tolerancia que se ha seguido en la aplicación del decreto del Directorio de fecha 18 de Septiembre último, pues a la llegada de los Reyes a Barcelona, todavía se veían en la gran exposición del Mueble, carteles que decían así: *Gran exposición Internacional del Mueble*, cuando bien claro se comprenderá que cualquier obra que realice Cataluña o cualquiera de las provincias espa-

ñolas y que lleven el carácter de internacional, no debe hacerse su propaganda en otro idioma que no sea el español.

Conste, pues, que no ha sido el Gobierno español quien ha tratado de proscribir la lengua catalana, sino un enconado partidismo que persigue el idioma español, calificando sus manifestaciones como cosa nefasta.

Desde hace un cuarto de siglo se ha reproducido, concediéndole gran fuerza nacional, la predicación de que los catalanes tienen distinta espiritualidad del resto de los españoles que no han cesado en su infuasta labor de divorciar los sentimientos de unas y otras regiones.

Tienen los catalanes, como los andaluces, vascos, gallegos y levantinos, distintas fisonomías y aun distinto carácter, pero así como una familia rodea y ama a una madre, son por ella amada lo mismo la hija rubia, como la morena, la soñadora y la prosaica, la trabajadora y la peregrina, la económica y la pródiga.

Así España, por todas regiones integrada, ama a todas y tiene derecho al amor integral de todas, y el Estado español debe intentar que nadie, con propagandas sofisticadas ni falsos ofuscados sentimientos, dañe la integridad de la Patria.

Ningún Estado llegaría a estas concesiones y debilidades que en este terreno sólo conducirían a la agravación del mal.

Como el pueblo catalán tiene su propia idiosincrasia, ningún Gobierno ha pretendido ni tratado modificarla, pues en esta variedad están los grandes atractivos de España.

Por eso, en trajes, en canciones, en bailes, en costumbres y aun el verbo popular, es grato a todo español que Cataluña se envanezca y conserve su tipo; pero de esto a querer levantar una bandera enfrente de otra y discutir a diario la su-

premacia de su región con las del resto de España, hay una gran distancia, tan nociva que ni un punto permitirá este Gobierno que se salve.

Realmente existe hoy distinta idea entre una pequeña porción de catalanes y el resto de España.

Pero esta diferencia está en arraigo con un ideal falso y criminal, aquirido con falacias y audaces predicaciones antiespañolas, que ha conseguido el fin que perseguía dañosamente en una parte de la juventud catalana, con grave riesgo del porvenir y la tranquilidad de España y de esa querida región.

A remediar esto tiende el Gobierno, y aunque no herirá sentimiento alguno regional, no flaqueará ante ninguna consideración, puesto que las dos alegaciones fundamentales del escrito de los catalanes son dos inexactitudes palmarias; pues la bandera es y significa la expresión de nacionalidad, y España lo es una y bien definida, y a ningún español puede producir amargura la exhibición de su bandera única.

Y respecto al idioma, aunque es gratuito escuchar sin trabas ni persecuciones las lenguas regionales, no se permitirá daño ni agresión al idioma español, que hay que procurar conozcan todos, y que sea perseguido y escarnecido por jóvenes, que de eso han hecho una política esclava explotando a las naciones y a la ignorancia.

Al dictar la presente contestación creo servir a la Patria y con ella a su región catalana.

Creo cumplir un deber patriótico procediendo con la sinceridad que corresponde en estos momentos la dignidad del Gobierno, evitando habiéndolo y equívocos y marcando una línea de conducta bien apoyada por el sentimiento general y verdadero de Cataluña, para quien todos

los afectos y todas las atenciones precen pocas al Rey y al Gobierno.

RIVERA

Madrid 7 (2 madrugada).

OTRAS NOTICIAS

Donativo del marqués de Urquijo.

Madrid.—Procedente de la testamentaria del marqués de Urquijo ha recibido el duque de Tetuán, gobernador civil de la provincia, la cantidad de 4.000 pesetas.

Al recibir a los periodistas les ha manifestado el duque de Tetuán que este dinero irá a engrosar la suma que hay recaudada para las cenas de los pobres en Nochebuena.

La oficialidad de infantería a su patrona.—Discurso de Primo de Rivera.

Madrid.—La oficialidad de todos los regimientos de infantería que guarnecen esta plaza, proyectan celebrar espléndidamente la festividad de la Purísima, patrona del arma de infantería.

Esta celebrará dicha festividad con un té, al que asistirá el general Primo de Rivera, pronunciando un discurso.

El día de los intelectuales alemanes.

Madrid.—Durante todo el día y la tarde, se han estado recaudando en la vía pública cantidades con destino a los intelectuales de Alemania.

Las señoritas postulantes no encontraron para realizar esta obra de filantropía y de fraternidad las facilidades aconsejadas para estos actos.

En los ministerios y en bastantes centros no les dieron acceso a ellos.

Los infantes de Baviera, en automóvil, recorrieron los puntos más céntricos, depositando en las mesas peticionarias importantes donativos.

El Crédito Agrícola.—Nombramiento de una subponencia.

Madrid.—Ha vuelto a reunirse la comisión designada para estudiar las bases de implantación del Crédito Agrícola.

Después de un detenido y extenso cambio de impresiones, acordó la comisión por unanimidad, constituir una subponencia.

Esta, después de oír al representante de la banca privada, el conde de Faisanes preparará un anteproyecto que será detenidamente discutido.

Una vez aprobado este proyecto, la comisión lo elevará al Directorio militar.

Cuarto congreso de mineros.

Madrid.—El próximo día 15 se celebrará el cuarto congreso organizado por la Federación nacional de obreros mineros.

Se acordará en éste reclamar del Gobierno la aprobación del proyecto del crédito minero.

Fuerzas a las plazas menores.

Melilla.—Han marchado de guarnición a las plazas menores dos compañías del regimiento de Ceriñola, que relevarán a otra del regimiento de Melilla que las guarnece.

EL DIA EN BARCELONA

Mojar asesinada.

Barcelona.—En la fonda de Mayoral fueron a pernoctar un sujeto llamado Simón Rode, de sesenta años, jornalero, y Martina Ases, de cuarenta.

A los pocos momentos de penetrar en la habitación, se oyeron desgarradoras voces pidiendo auxilio.

El sereno penetró en la fonda, y en ese mismo momento vio salir a Simón.

Le preguntó qué era lo que pasaba, y Simón le contestó que su acompañante tenía un fuerte dolor de estómago, por lo cual marchaba a la botica a buscar un calmante.

Entretanto, el sereno entró en la habitación que ocupaban Simón y Martina, encontrando a ésta echada en la cama y asesinada.

Rápidamente salió el vigilante nocturno a la calle pidiendo auxilio, y juntamente con el dueño de la fonda, inició la persecución del criminal, el cual fue detenido.

Al ser conducido a la Comisaría del distrito, a preguntas del jefe de Policía contestó que vivía con su compañera desde hace dos meses, la cual le había robado once duros, y al reclamárselos le había llegado a abofetear.

RIVERA

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos, y a la carta.—El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

Jueves y domingos, cubiertos especiales de cuatro platos: langosta y tres platos más; dos entremeses, dos postros y rijoja, SEIS PESETAS.

Plaza Mayor, 29.—Salamanca.

Gran Restaurant y Hospedaje El Español.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

AVISO

En breve, esta casa pondrá a disposición del público, gran servicio de automóviles a la estación y de alquiler.

CAFE RESTAURANT NOVELTY

Menú variado.—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días **Grandes conciertos musicales** de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114.

GRAN SALCHICHERIA AL POR MAYOR Y MENOR DE Valeriano Fernández. ZAMORA, 52.—SALAMANCA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos de cerdo, a los siguientes precios:

Lomos frescos y adobados kilo...	8,00
Costillas, ídem, ídem...	4,00
Tocino fresco y salado...	8,50
Manteca extra, derretida...	4,00
Salchichas extra...	4,50
Longaniza extra, sólo de carne de cerdo muy oreada...	6,00
Chorizo cular extra, oreado...	10,00
Salchichón extra...	12,00
Longaniza bofes, seca...	4,00
Magro de cerdo, escogido...	5,00
Juegos de pies y sueltos...	0,00

EMBUTIDOS AÑEJOS

Jamón del país extra, escogido, kilo...	16,00
Chorizo extra, cular...	12,00
Longaniza ancha, extra...	9,00
Longaniza estrecha, extra...	8,00
Longaniza especial para el cocido, sólo de carne de cerdo...	5,00
Longaniza de bofes, especial para el cocido...	3,00

AÑEJOS

Jamones del país, por piezas, escogidos y al corte, tocino, espinazos, pernicotes de tocino, huesos de caña, puente y paletas, etc.

Al por mayor, consulte precios. Exportación a provincias.

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4. Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

mt. y v.

LOS ACUMULADORES Exide SON LOS MEJORES

Exclusiva para las provincias de Salamanca y Zamora: **Moneo Hijo**

LA EDAD MADURA puede pasarse felizmente con la ayuda de el— **Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham**

LOS ACUMULADORES Exide SON LOS MEJORES

Exclusiva para las provincias de Salamanca y Zamora: **Moneo Hijo**

DEMETRIO

EXDEPENDIENTE DE LA REVOLTOSA **CALZADOS** a precio reducido.

La casa que vende MAS BARATO y sin competencia.

Visítame antes de comprar **CALZADOS** RUA, NUMERO 1 **DEMETRIO**

mt. y v. d.

UNDERWOOD EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

50.000 referencias en España

C. M. GUILLERMO TRONIGER SA Apartado 298 Barcelona. Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. Representante en Salamanca: Gerardo Sánchez, calle del Doctor Risco, 52.

AMPLIO LOCAL para almacenes o cocheras, 150 metros cuadrados, cubiertos y 150 metros corral, se vende o arrienda, frente a la vía portuguesa. INFORMARAN: Talleres BOMATI ZAMORA, 57, SALAMANCA

COMPANIAS HAMBURGUESAS

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sub-americana

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 15 de Enero, el vapor **Cap. Norte**. El 4 de Marzo, el **Antonio De'l'io**. Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80. Precio en tercera especial. **Cap. Polonia**, 567,80

LINEA DIRECTA: Para Montevideo y Buenos Aires. El 9 de Diciembre, el vapor **La Coruña**. El 6 de Enero, 1924, **Vigo**. El 3 de Enero, **Vilagarcía**. Precio en tercera clase, 422,80 pesetas. En tercera especial 497,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RÁPIDA: Para Río Janeiro y Buenos Aires: El 2 de Enero, 1924, el vapor **Gallioia**. El 4 de Febrero, **Teutonia**. Precio en tercera corriente, 422,50 pesetas. En tercera especial, 497,80. Para Río Janeiro y Buenos Aires: El 4 de Diciembre, el vapor **Baden**. El 21 de Enero, 1924, **Vurtemberg**. Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 517,80.

LINEA RÁPIDA: De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico, El 25 de Diciembre, **Toledo**. El 31 de Enero de 1924, **Holsatia**. Precio en tercera para La Habana, 589,50; ídem en tercera para Veracruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucosores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

ANOCHE SE REUNIO EL DIRECTORIO

PARECE INMINENTE UN CONFLICTO ENTRE MEXICO Y VENEZUELA

Madrid, 7 (3 madrugada).
REUNION DEL DIRECTORIO

Dio el marqués de Vallespina.

Madrid.—El Consejo del Directorio se reunió a las siete y media de la tarde y terminó a las nueve de la noche.

A la salida, el marqués de Vallespina, a los periodistas que se encontraban en los alrededores de la Presidencia, facilitó verbalmente una referencia de lo tratado por el consejo, con estas palabras:

—En la reunión de esta tarde se ha leído la tercera y última lista de delegados gubernativos que afectan a los capitanes; pues como es sabido, las dos anteriores se referían a los tenientes coroneles y a los comandantes.

Probablemente la *Gaceta* de mañana la publicará.

También se ha leído en el Consejo las atribuciones de los delegados, pues no le es posible al Directorio llegar a todos los rincones de España, y ellos son los verdaderos representantes del Gobierno en estos casos.

También se ha terminado finalmente el estudio de la ley de Reclutamiento, que aún no ha sido aprobada.

Próxima exposición internacional.

Madrid.—Al terminar la reunión del Directorio, visitó al presidente una comisión de fuerzas vivas de Jerez de la Frontera, en las cuales se encontraban el señor Garvey, el marqués de la Frontera, el conde de los Andes, el conde de Santa Cruz y el señor Romero Martínez.

El objeto de la visita fué pedir al Gobierno una subvención de 150 000 pesetas con destino a la exposición internacional de ganado caballar que se proyecta en Jerez de la Frontera, y que ha de ser de una importancia excepcional.

Según manifestaron a los perio-

distas, habían encarecido al presidente la trascendencia de tal exposición, y Primo de Rivera se había mostrado muy bien dispuesto hacia la idea, que prometió apoyar.

Pasado mañana comerán con el general en el nuevo Club, donde ultimarán la petición.

El marqués de la Fronquera, que figuraba en la comisión como representante de la Sociedad de Ganaderos, dió las gracias al presidente por la publicación del decreto legítimo roturados por los campesinos, a lo cual estaba agradecidísimo por el doble motivo de que días pasados había pedido al general la publicación del decreto en nombre de Santander y de Asturias.

También recibió el presidente la visita de una comisión de la Hidroeléctrica de Valencia.

Manifestaciones del Presidente.

Madrid.—Después de las nueve y media, el jefe del Directorio abandonó la Presidencia, hablando con los periodistas, a los cuales preguntó si habían alcanzado los periódicos de la noche la exposición de las entidades catalanas.

Yo tenía interés en que la contestación saliese al mismo tiempo que el mensaje.

En cuanto a lo que representa una y otro, todos sabemos que en España se recogen firmas y más firmas, y la mayor parte de la gente de los que suscriben, no seben lo que hacen.

Pero la verdad de los sentimientos y la condición de Cataluña es la que hemos presenciado estos días en un arranque de amor a España y al Rey.

Parte oficial.

Madrid.—Zona oriental.—Ayer, a primera hora, fueron hostilizadas las posiciones de Benítez, Sanz Pareja, Teguarda y Viernes, rechazando las guarniciones respectivas al enemigo.

La aviación reconoció todo el frente sin novedad.

En la otra zona, reina tranquilidad.

La «Gaceta» de hoy.

Madrid.—La *Gaceta* de hoy no publica la lista de delegados gubernativos, pero publica en cambio íntegro el tratado de Comercio entre España e Italia.

La feria de muestras.

Gijón.—Se han reunido las entidades locales bajo la presidencia del alcalde, con el objeto de preocuparse de la feria de muestras, que tendrá lugar el próximo verano.

Un suicidio.

Cádiz.—Se ha suicidado, arrojándose al mar Juana Martínez, de cincuenta y nueve años, soltera y maestra nacional.

El cadáver se hallaba completamente desnudo y se supone que la suicida debió súbitamente ser atacada de enajenación mental.

En honor del cardenal Primado.

Toledo.—Ha llegado el cardenal Primado.

Hoy se celebrará una recepción en el palacio arzobispal como hom-

naje al Prelado, que ha acompañado a los Reyes en su viaje a Italia.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Nuevos cardenales.

Roma.—En el consistorio de este mes se nombrarán solamente los cardenales italianos Mussini y Salli, y en Marzo próximo, los cardenales extranjeros.

¿Un conflicto entre Méjico y Venezuela?

Londres.—De New-York comunican que un incidente entre Venezuela y Méjico ha producido la ruptura de relaciones entre ambos países.

El incidente ha sido debido a una compañía de cómicos mejicanos que poseía un repertorio de obras que las autoridades venezolanas consideraron ofensivas, y en las cuales hay también alusiones a España.

El duque de Aosta, gravísimo.

Turín.—El duque de Aosta, primo del Rey de Italia, se encuentra gravemente enfermo.

El profesor Pescarolo ha diagnosticado que se trata de una pulmonía doble.

Ha llegado el duque de Turín de Milán y la reina Margarita, habiendo salido ya el duque de Spoleto.

El otro hermano, duque de los Abruzzos, que se encuentra en África, ha sido avisado urgentemente.

Nuevo delegado en la Conferencia de las Naciones.

Roma.—No pudiendo el señor Salsandra, figurar en la Conferencia de las Naciones de Ginebra, Mussolini ha designado al conde de Langares, exembajador en Madrid y París.

La situación de Alemania.

París.—Max de Baden ha hecho unas declaraciones sobre la política interior de Alemania a algunos periodistas.

Cree que la disolución del Reichstag entraña un cambio de política, en el que triunfarán los partidos más aptos para gobernar.

El sustituto de Hebert será, probablemente, un jefe militar enemigo de la guerra civil.

El tratado de comercio entre España y Alemania.

Berlín.—La primera parte de la sesión del Reichstag se dedicó ayer a examinar el proyecto de ley para prorrogar el tratado de comercio entre España y Alemania.

Quedó aprobado por unanimidad hasta tanto se ultime el tratado definitivo.

RIVERA

LOS TEATROS
LICEO

Debut de María Conesa.

En un marco severo de terciopelo oscuro, aparece enclavada la elegante y gentil figura de la insigne artista. Lleva un cuarto de kilo de brillantes y viste un riquísimo y singular traje de fantasía, copia de un modelo de una revista de Olimpia, de París, y va a cantar *Embajada de amor*.

Apenas comienza, queda juzgada por el público inteligente como una excelente artista.

No es su voz, ni su elegancia, ni sus magníficas dotes de bailarina, ni su original y nuevo repertorio; es algo más que eso, muy suyo, muy personal, que es la sabrosa «salsa» de todas sus canciones.

María Conesa es, ante todo, creadora del nuevo género de estilos arrabaleros mejicanos, que los canta, baila y habla maravillosamente.

Después de su cupé de presentación, hizo *El poder del mantón*, que es casi un recitado sobre una música españolísima y castiza.

La labor de María Conesa fué en este número, creación suya, un alarde de graciosa genialidad; lució un riquísimo mantón, que manejó con singular habilidad.

El sombrero javano y *El muerto murió*, son auténticos números mejicanos, en los que estuvo sencillamente admirable.

Pero donde el entusiasmo del público desbordó en aplausos clamorosos y admirativos, fué en la rumba *Mita y mitá*, que siendo la más auténtica y cubana, se aleja de esa otra desfigurada y provocativa que bailan las financieras del tablado, sin tener en cuenta para nada el arte.

La rumba de María Conesa es... *de 18 quilates*; la baila y la habla con soberana maestría.

El éxito que obtuvo anoche no pudo ser más halagüeño. Las ovaciones se sucedieron sin interrupción y la cortina fué levantada repetidas veces.

Auguramos a la artista una campaña brillantísima y una serie de triunfos que serán continuación del obtenido en el día de su debut.

MODERNO

Anoche se despidieron el cancionista Carmencita Valero y la bailarina Lolita Baldó, que hicieron escogidos números de su extenso repertorio.

Hoy debutará la gran atracción de variedades, formada por los donadores de leones del Gran Circo Americano.

RED STAR LINE
COMPAÑIA DE NAVEGACION BELGO -- AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos
Vigo. -- Cuba. -- México.

Para LA HABANA y VERACRUZ, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 11 de Diciembre, el magnífico vapor correo,
“GOTHLAND”

Admitiendo pasajeros de 3ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

PRECIOS DE TERCERA EN CAMAROTE	
Pasaje entero..	Pesetas 539,50
Medio pasaje	277,00
Cuarto pasaje	145,75

(Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan *sin aumento de precio*, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de *cien pesetas* por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,
A. CARDONA. - VIGO
Victoria, 34.—Teléfono núm. 109.—Telegramas y telefonemas, CARDONA
a—h. 7 D.

POR TRASLADO DE LOCAL

Se liquidan 10.000 pares de calzado corriente y de última moda en la ZAPATERIA DEL CORRILLO. Todo el que necesite comprar calzado debe visitar esta casa, pues además de ser géneros del día, y por lo tanto, baratos, hace rebaja de precios.

FIJARSE BIEN

11. - Plazuela del Corriño - 11.
PRECIO FIJO

Lubrificantes americanos de la "Standard Oil Company"

Importador directo: ANDRES MARTINEZ GONZALEZ
Valladolid.-Libertad, 14 y 16.

Especialidades para motores a gas, eléctricos, turbinas, maquinaria en general y transmisiones, MOTOS, AUTOS y CAMIONES, tractores; grasas consistentes, valvolinas de todas clases y para vapor fuertemente recalentado, cabos de algodón para limpieza de máquinas y desincrustantes garantizados para hervidores y calderas de vapor.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA: DANIEL ESTEVEZ
Pérez Oliva, 8, principal.

Asombro... Asombro...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos en gamuzas lisas y labradas, felpas, rizos, punto y pirineos.

¿Sus precios?
Desde 7 pesetas.

Echarpes renardina, cuellos piel y mongolias. **10.000 kilos** lana para jerseys, de 60, 70 y 80 céntimos madeja.

DEPOSITO DE GENERO DE PUNTO
Grandes Almacenes de
Pérez y Paradinas.

La revelación de la Exposición de Automóviles de PARIS ha sido la
Motocicleta "SMART"

Dos velocidades y puesta en marcha
1.200 pesetas en toda España.

Representante exclusivo para Zamora y su provincia
D. Alfonso Seisdedos. Puente, 8.-Zamora.

Solicitamos representante exclusivo en Salamanca:
Dirigirse a la Agencia Exclusiva Española de la moto SMART.
Monte Igueldo.—San Sebastián.

LAMPARA OPALINA

No hay necesidad de usar imitaciones siendo las lamparas opalinas las únicas que poseen el número uno en sus similitudes.

De venta en los principales establecimientos

EL PALUDISMO 
LAS CALENTURAS

Desaparecen radicalmente tratándose con las renombradas
Pildoras de la Cruz Negra
prescritas desde hace 20 años por todos los señores médicos.

No acepten las imitaciones y pidan muestras y literatura al Laboratorio Farmacéutico de
Hijos de B. Díez-Canseco.- La Bañeza (León).

LA VINICOLA CASTELLANA

VINOS, ALCOHOLES, AGUARDIENTES Y LICORES

Si quereis beber vinos selectos finos, complar en esta casa. Todos se adquieren previo análisis y se venden garantizado el mismo. De ocho litros en adelante, se sirve a domicilio.

SAN JULIAN, 9, SALAMANCA

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

 **PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

• Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CASA CALVO

Bajada de San Julián, núm. 3.

Este nuevo establecimiento, muy modestamente establecido, pone a la disposición del público la venta de los artículos que a continuación se indican: Pelizos, trajes azules, de faena, géneros de punto, tapabocas, mantones paraguas, impermeables, calzado y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

El regimiento de La Victoria y la fiesta de la Infantería.

Culminan ya en simpáticos acuerdos los actos preparatorios de la fiesta de la Purísima, patrona del Arma de Infantería, que el regimiento de La Victoria celebrará este año con gran animación y brillantez.

La velada de esta noche en Bretón, cuyo programa conocen nuestros lectores ha de resultar de gran éxito, al que contribuirán con su presencia las autoridades locales y la buena sociedad salmantina.

El escenario de Bretón se encontrará artísticamente adornado, figurando al fondo un tapiz, con la imagen de la Purísima delante del emblema del arma de Infantería, y a sus costados dos trozos de armas, formados con fusiles, carabinas, tambores, las diferentes cruces militares y las veneras de las cuatro órdenes militares.

Las señorías de Santiago, Mirat, Esperabé y Maldonado, llevadas del brazo por oficiales del regimiento, subirán al estrado preparado en el escenario, desde donde entregarán los premios a las clases y soldados agraciados en los diferentes concursos.

He aquí ahora el fallo emitido por el jurado en dichos concursos.

CONCURSO LITERARIO

Primer tema. Poesía.—Patría, bandera e infantería. Premio Unos gemelos charros de oro. Al trabajo con el lema Por mi Patria quiero morir, del que es autor el sargento don Vicente Pascua, de la Plana Mayor.

Accesit. Al ídem ídem. Premio Un monedero de plata al trabajo con el lema Soberana, cuyo autor es el cabo Jesús Calvo, de la primera del primero.

Segundo tema. Importancia del servicio militar en la sociedad moderna, desierto.

Accesit. Al ídem desierto. Tercer tema. La vida del cuartel en relación con la del pueblo. Premio Reloj de plata. Lema Mi Bancera, del que es autor el cabo Luis Angulo Rodríguez, de la plana mayor.

Accesit. Al ídem ídem. Premio Una pluma stilográfica. Lema Llor a España, del que es autor el cabo de la segunda compañía Serafín Bernal Sánchez.

Cuarto tema. Definición y panegirico del Soldado. Premio. Un reloj pulsera de níquel, al Lema Excelsitud, del que es autor el educando de música Gaspar Gutiérrez García.

Accesit. Al ídem ídem. Premio, Una cartera, al tema O nota, del que es autor el tambor de la primera del primero, Pedro Alonso.

Quinto tema. Carta impresión de la vida del cuartel para alumnos de la clase de Analphabetos. Primer premio, 15 pesetas, lema La milicia como segunda escuela, a su autor el soldado Agustín Nafrias Gutiérrez, de la cuarta del primero.

Accesit. Segundo premio. Lema: Me gusta más Salamanca que mi pueblo, a su autor, soldado Fructuoso Holguera Peña, de la tercera del primero.

Una petaca. Agraciado corneta Julián Toribio, de la primera del segundo.

Premio extraordinario. Un objeto de arte que se adjudica al suboficial del batallón expedicionario D. Evencio Vidal, por acuerdo unánime de la junta de jefes y capitanes, en atención a su comportamiento ejemplar, constancia, antigüedad en el regimiento y servicios prestados por el mismo en Africa.

CONCURSO DE EDUCACION Y FISICA

Pruebas atléticas. Campión del regimiento: Leopoldo García, de la Plana Mayor, reloj de plata; segundo premio: Escolástico Calligos, de la Plana Mayor, monedero de plata; tercer premio: Marín Ramos, de la segunda del primero, boquilla de ambar; cuarto premio: cabo, Francisco Fraile, primera del primero, máquina de afeitar; quinto premio: soldado, Angel Samperio, cuarta del primero, petaca; sexto premio: soldado, Fructuoso Holguera, tercero del primero, máquina de afeitar.

Primer premio: 15 pesetas. Al que resulte el número tres de la clase. Agraciado el soldado Agustín Nafrias Gutiérrez, de la cuarta del primero.

Segundo premio: 5 pesetas. Al que resulte el número tres de la clase. Agraciado el soldado Agustín Nafrias Gutiérrez, de la cuarta del primero.

Primer premio: 10 pesetas. Al más aplicado. Agraciado el soldado José Eijido Martín, de la primera del primero.

Segundo premio: Una máquina de afeitar. Al número 2 de la clase. Agraciado el soldado José Sánchez Cardona, de la primera del primero.

Primer premio: 15 pesetas. Al número 1 de la clase por su aplicación. Cabo Luis Angulo Rodríguez, de la plana mayor del regimiento.

Segundo premio: Una máquina de afeitar. Al número 2 de la clase. Agraciado el cabo Primitivo Sánchez González, de la plana mayor del regimiento.

Primer premio: Un barómetro. Número 1 de los sargentos. Agraciado don Gonzalo Rivero Valiente, de la segunda compañía del primer batallón.

Accesit. Premio. Una máquina de afeitar. Al número 1 de las clases de cabo. Agraciado, don Jesús Prior Olivera, de la primera compañía.

PREMIOS ESPECIALES
Para los cinco mejores tiradores de las compañías: Cinco carteras Agraciados soldados Ricardo García Serrano, de la plana mayor; Dimas Viruega Martín de la primera del primero; Dionisio Puche Jiménez, de la segunda del primero; cabo Jerónimo Manzano, de la tercera del primero, y Daniel Santos Fraile, de la cuarta del primero.

Al soldado más disciplinado. Premios: Reloj de plata y libro «Iguerbens», del que es autor el capitán del Arma señor Casado, y una petaca, agraciado el soldado Nicolás Sampedro Bacero, de la tercera del segundo.

PREMIOS DE POLICIA
Tres petacas y dos máquinas de afeitar. Agraciados, los soldados Jacinto García, de la Plana Mayor; Julián Corcero de Andrés, de la primera del primero; Antonio Rodríguez Vicente, de la tercera del primero, y Julián González Crego, de la cuarta del primero.

Premio al mejor rancho. Una maquina de afeitar. Agraciado el soldado José Nevado Díez, de la segunda del primero.

Premio al mejor corneta o tambor. Tres petacas y dos máquinas de afeitar. Agraciados, los soldados Jacinto García, de la Plana Mayor; Julián Corcero de Andrés, de la primera del primero; Antonio Rodríguez Vicente, de la tercera del primero, y Julián González Crego, de la cuarta del primero.

Premio al mejor rancho. Una maquina de afeitar. Agraciado el soldado José Nevado Díez, de la segunda del primero.

Premio al mejor corneta o tambor. Tres petacas y dos máquinas de afeitar. Agraciados, los soldados Jacinto García, de la Plana Mayor; Julián Corcero de Andrés, de la primera del primero; Antonio Rodríguez Vicente, de la tercera del primero, y Julián González Crego, de la cuarta del primero.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97 céntimos.

güe, 113,73; don Lorenzo Petit, 31,50; don José Guervós, 21,21; don Francisco Araujo, 326,37; don Agustín Franco, 571,99; don Francisco Martín, 53,63; don Miguel Iglesias, 500; don Isidro Puerto, 500; don Ciriano García, 16,64; don Cipriano Gómez, 48; don José Cenizo, 198; señor depositario, 37,591 pesetas y 97

